

Comisión para la Cooperación Ambiental

Comité Consultivo Público Conjunto

**27–29 de junio 2001
Guadalajara, Jalisco**

Documentos conceptuales

Los siguientes documentos conceptuales fueron preparados por personal del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) con el fin de propiciar el análisis de los temas y asuntos seleccionados por el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) para las mesas redondas y el taller sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

En algunos casos, los documentos conceptuales hacen referencia al trabajo en curso en la CCA; en otros, plantean nuevas áreas de consideración que están fuera del alcance de las actividades actuales. El único propósito de los planteamientos aquí incluidos es estimular el análisis, y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Comité Consultivo Público Conjunto ni de los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos.

Tanto el Plan-programa de la CCA como información y documentos adicionales se encuentran disponibles en la página electrónica de la CCA: <http://www.cec.org>, en donde también se puede consultar el Calendario de eventos de la Comisión. Si desea una versión impresa, póngase en contacto con el Secretariado de la CCA en [<info@ccemtl.org>](mailto:info@ccemtl.org).

ESTRATEGIA DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE CONTAMINANTES MÚLTIPLES

ASUNTO

Esta estrategia tiene cuatro elementos principales:

- Avanzar en las iniciativas transfronterizas de mejoramiento de la calidad del aire y transferencia y disposición de desechos.
- Apoyar políticas ambientales para la protección de poblaciones en riesgo.
- Informar a la ciudadanía sobre las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas.
- Promover un programa para el manejo adecuado de las sustancias químicas.

Con el fin de asegurar la mayor calidad ambiental o reducir los riesgos para la salud humana, estas estrategias ofrecen oportunidades de intervención en el medio (aire, agua, suelo) o en los lugares relacionados con el ciclo de vida de los productos químicos. La elaboración de estrategias y planes de acción incluye la participación de sectores clave e incorpora como principio el derecho de las comunidades a la información sobre los contaminantes que pueden afectar su salud o bienestar.

TRABAJO DE LA CCA A LA FECHA

El informe anual de la CCA, *En balance*, presenta un análisis de los datos de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte y proporciona a la ciudadanía información sobre las fuentes de emisiones tóxicas y sus transferencias en el subcontinente. El quinto informe *En balance*, que incluye datos de 1998, será distribuido a mediados de este año. Gracias a la información de los sectores interesados y el seguimiento de la evolución de los registros nacionales —la incorporación de nuevas sustancias químicas o el descenso de los umbrales para registro—, el informe se ha ampliado y enriquecido. A la fecha, incluye datos de Estados Unidos y Canadá. La información del RETC de México se incluirá en futuros informes, conforme esté disponible.

Información científica reciente muestra que el ozono de bajo nivel y las partículas finas son para la salud humana una amenaza clara y sustantiva en umbrales más bajos que los considerados con anterioridad. Además, los episodios de contaminación atmosférica son de naturaleza regional y transfronteriza. Es necesario, por tanto, conocer mejor la relación fuente-receptor, de modo que se puedan instrumentar programas de control eficientes y de costo adecuado. Con ese fin se ha elaborado una iniciativa para desarrollar un inventario trinacional sobre contaminantes atmosféricos de criterio. Dicha información es esencial para el uso de modelos atmosféricos que, a su vez, permiten dotar de información a los programas y estrategias nacionales. Al igual que con los informes de los RETC, un informe sobre los contaminantes atmosféricos de criterio permitirá informar a los ciudadanos sobre fuentes de contaminación locales y regionales.

En 1995 la CCA puso en marcha el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). Como resultado, los tres países han establecido planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para ocuparse a escala subcontinental de los más peligrosos contaminantes orgánicos persistentes (COP). América del Norte desempeña un papel de liderazgo en las actividades mundiales para el control de estas sustancias, liderazgo que puede continuar en términos del Tratado sobre COP del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que fue firmado recientemente.

Reconocida la necesidad de una mayor cooperación para proteger a la infancia de las amenazas ambientales en América del Norte, el Consejo de la CCA anunció en junio de 1999 una iniciativa especial sobre salud infantil y medio ambiente. Se realizó, sobre el tema, un simposio en mayo de 2000 en Toronto. En junio, el Consejo de la CCA aprobó la Resolución de Consejo 00-10 sobre salud infantil y medio ambiente. La Resolución llama a elaborar un programa de cooperación en América del Norte para proteger a la niñez de las amenazas ambientales, establece la formación de un consejo consultivo de expertos que asesore al Consejo, y ordena acciones que se promueva el intercambio de información y se aplique la perspectiva de la salud infantil —en relación con el medio ambiente— a las principales áreas de trabajo de la CCA.

Aunque ya se instrumentan programas y políticas eficaces para controlar algunas sustancias tóxicas, la información científica sugiere que las consecuencias de éstas en la salud humana y el medio ambiente podrían ser más sutiles y ocurrir en umbrales más bajos que los considerados con anterioridad. Por esta razón es importante examinar si los actuales enfoques sobre evaluación de riesgo son los adecuados para la protección de subgrupos de población más sensibles.

Las siguientes son algunas de las opciones para avanzar en esta estrategia:

CALIDAD DEL AIRE

1. Incrementar la cooperación en materia de estandarización de las redes sobre calidad atmosférica, inventarios de emisiones, datos de monitoreo de la calidad del aire y relaciones fuente-receptor a escala transfronteriza.
2. Elaborar una Resolución de Consejo que confirme el compromiso de las Partes con el derecho a la información mediante la elaboración y difusión de un inventario trinacional sobre contaminantes atmosféricos de criterio similar al informe sobre los RETC. Esta resolución también confirmaría el compromiso de las Partes con un inventario de intercambio de información que, además de equitativo y comparable entre los tres países, pueda utilizarse en el modelado de información relevante sobre calidad del aire.

SALUD INFANTIL Y MEDIO AMBIENTE

1. Elaborar una agenda para la acción de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente con la guía del consejo consultivo de expertos y la participación de los ministerios pertinentes y grupos de interés no gubernamentales.

2. Fomentar la colaboración en el trabajo científico sobre salud infantil y medio ambiente (por ejemplo, el estudio longitudinal sobre la salud infantil y la exposición a sustancias químicas).
3. Examinar los actuales enfoques de política (por ejemplo, las estrategias de evaluación de riesgo) para identificar asuntos incipientes en áreas susceptibles de mejoría.
4. Identificar y dar seguimiento a los indicadores esenciales sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte.

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES

1. Continuar fomentando bases comunes para los informes RETC obligatorios que apoyen el derecho a la información de las comunidades sobre emisiones y transferencias de sustancias químicas.
2. Promover la mejoría de los RETC nacionales para fortalecer la comparabilidad y el carácter integral de los datos a escala regional (por ejemplo, mediante la cobertura de más sustancias químicas y fuentes, definiendo umbrales de registro adecuados para sustancias químicas ya consideradas y nuevas, etcétera).
3. Evaluar las emisiones y medirlas contra parámetros económicos (por ejemplo, el PIB) o comerciales.
4. Explorar medios que utilicen los datos de los RETC para dar seguimiento a los avances en la aplicación de los PARAN y otros objetivos y compromisos internacionales.

MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1. Ampliar la iniciativa MASQ para que enfoque “todo el ciclo de vida” en el manejo de las sustancias químicas atendiendo de manera principal las de la Comisión Económica para Europa de la ONU y la lista de COP del PNUMA.
2. Explorar oportunidades de cooperación para ocuparse de otros contaminantes tóxicos que no sean orgánicos persistentes.
3. Buscar la posibilidad de evaluar el efecto en el ambiente o en la salud humana de la mayor cantidad o de todas las sustancias en uso, así como ampliar el trabajo de la iniciativa MASQ a fin de elaborar en América del Norte un marco político que permita examinar toda nueva sustancia química antes de su manejo comercial.
4. Averiguar si se dispone de exámenes y procedimientos que permitan evaluar los impactos ambientales y en la salud humana de los productos de la biotecnología antes de introducirlos al mercado.

5. Asegurar que las sustancias químicas materia de un PARAN cumplan de manera adecuada los requisitos de reporte en los RETC.
6. Detectar y examinar las medidas de política destinadas a los embarques transfronterizos de desechos tóxicos y su disposición.
7. Evaluar la posibilidad de fomentar la compatibilidad entre las normas para las sustancias incluidas en los PARAN.
8. Explorar la posibilidad de establecimiento de prioridades estratégicas para las actividades de aplicación relacionadas con las sustancias incluidas en los PARAN.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ASUNTO

América del Norte alberga algunos de los ecosistemas marinos y terrestres más diversos del planeta. México, por sí solo, destaca entre los países del mundo por su megadiversidad de especies, ecosistemas y especies endémicas de su territorio. Los problemas que la región enfrenta, sin embargo, son tan grandes como la riqueza de sus formas de vida: las amenazas a la biodiversidad y a la salud de los ecosistemas de América del Norte ponen en riesgo tanto a la presente como a futuras generaciones. Aunque la mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente de América del Norte se circunscriben a un solo país, algunos son compartidos por dos o las tres naciones, además de que los efectos y consecuencias de algunos de ellos pueden afectar potencialmente a todo el subcontinente.

TRABAJO DE LA CCA A LA FECHA

La CCA busca la formación de consensos y elementos para desarrollar, en colaboración con los tres gobiernos y diversos grupos de interés, estrategias que propicien un enfoque integral frente a los desafíos de la biodiversidad de América del Norte.

Para llevar adelante esas metas y objetivos, el programa Conservación de la Biodiversidad se enfoca tanto a escala subcontinental como de regiones específicas, constituyendo a la CCA en un espacio de coordinación para soluciones a escala subcontinental y regional de los desafíos fundamentales en materia de conservación, así como para ofrecer un enfoque geográfico acotado y orientado, con perspectivas interdisciplinarias a actividades selectas de conservación.

En un periodo de dos años, que incluyó la participación de representantes de los sectores público y privado de toda América del Norte, la CCA desarrolló un plan estratégico de largo plazo sobre biodiversidad. Dicha estrategia, una agenda de América del Norte sobre biodiversidad, busca que las actividades de la CCA produzcan iniciativas de conservación efectivas, eficientes e inclusivas para ocuparse de los desafíos y oportunidades comunes a escala tanto nacional como subcontinental.

OPCIONES

1. Difundir la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte de la CCA durante la sesión del Consejo en junio, a fin de recoger comentarios públicos que sustenten la aprobación de la Estrategia por el Consejo.
2. Como se identificó en la Estrategia, a partir de las lecciones aprendidas del programa Medio Ambiente, Economía y Comercio de la CCA:

- Explorar el uso de incentivos de mercado, así como de los bienes, servicios y tecnologías ecológicas, como herramientas para la conservación de la biodiversidad, su uso sustentable y el reparto de sus beneficios.
- Identificar mecanismos innovadores para el financiamiento de la conservación.
- Examinar la aplicación y alcance de herramientas regulatorias en la identificación de oportunidades de coordinación regional entre dependencias.

CORREDORES DE COMERCIO Y TRANSPORTE DE AMÉRICA DEL NORTE

ASUNTO

El comercio está en auge en América del Norte. En la medida en que el intercambio regional se acelera, aumenta también el flujo de bienes y servicios que se mueve a través de las arterias de la región por tierra, aire o vías fluviales. Al movimiento de bienes, servicios e información en América del Norte lo influye, y en ocasiones lo obstruye, una serie de factores físicos o administrativos. Los autos y camiones esperan en las fronteras en ocasiones por horas, el tráfico se hace más lento debido a vías deficientes o cuellos de botella y es cada vez más difícil encontrar rutas de ferrocarril directas.

Aunque en muchos casos las presiones sobre la infraestructura se pueden explicar por otros factores —por ejemplo, los patrones de comercio locales, el crecimiento demográfico o el crecimiento urbano desordenado—, algunos estudios recientes han identificado un importante incremento en el comercio de América del Norte en general y, en particular, en la circulación de camiones pesados a lo largo de las principales rutas del comercio interamericano. Las autopistas constituyen la principal vía de transporte del comercio de la región; por su superficie se mueve 80 por ciento de las exportaciones estadounidenses a Canadá y 60 por ciento de las exportaciones canadienses a Estados Unidos. El comercio entre México y EU y el de Canadá con México muestran porcentajes similares. Más de 70 por ciento del valor del comercio EU-Canadá se realiza vía camiones, medio de transporte que da cuenta, asimismo, de la mayor parte del comercio con México. Los datos evidencian que en el decenio anterior el tráfico camionero se incrementó de modo sustancial, tendencia que se puede prolongar en el futuro.

Las cuestiones ambientales en América del Norte son inherentes a todas las propuestas de corredores de transporte, algunas de importancia transfronteriza. Las iniciativas sobre estos corredores pueden conducir a una mayor cooperación que permita maximizar los beneficios tanto para el ambiente como para el comercio y transporte.

Todo intento de lidiar con los asuntos ambientales del crecimiento del comercio y de los corredores de transporte habrá de exigir una planeación más estrecha y una mayor coordinación a través de las fronteras y en las regiones. En este dinámico contexto, la CCA puede contribuir de manera importante reuniendo a los diversos representantes de los sectores público y privado para intercambiar información, compartir mejores prácticas y estimular los esfuerzos de colaboración.

TRABAJO DE LA CCA A LA FECHA

En septiembre de 1999, la CCA realizó un trabajo inicial de análisis de alcances que derivó en el informe Corredores de Comercio y Transporte de América del Norte. El informe identificó los proyectos más importantes, las dependencias participantes y el nivel de coordinación actual respecto a los corredores de transporte de la región. En 2000 la CCA patrocinó un estudio de la

empresa de consultoría ICF para evaluar los potenciales efectos ambientales del incremento del comercio a lo largo de cinco segmentos de corredor en América del Norte, dos en el cruce de la frontera EU-México y tres en cruces de la frontera Canadá-EU. En este proceso se formó también un grupo asesor (integrado por representantes gubernamentales y no gubernamentales de cada país) que ayudara a identificar los posibles impactos ambientales (con especial atención en la calidad del aire) en el desarrollo de los corredores de comercio y transporte, y para que describieran oportunidades para la prevención o mitigación de dichos impactos.

El trabajo de ICF, en consulta con el grupo asesor, condujo a la presentación pública del estudio en un taller patrocinado por la CCA en Winnipeg, Manitoba, Canadá, el 15 de marzo de 2001. Con relación a los efectos en la contaminación atmosférica derivados del incremento en el comercio identificados en el informe, destacan algunos aspectos:

- En el supuesto de que se implanten en Estados Unidos y Canadá normas sobre combustible bajo en azufre y sobre emisiones de motores diésel para trabajo de carga, el total de las emisiones de NO_x y PM-10 relacionadas con el comercio declinarán o se mantendrán en los niveles actuales para 2020. Lo anterior ocurriría pese a que las proyecciones señalan un crecimiento de los volúmenes de comercio de entre dos y cuatro veces.
- En los corredores con alto crecimiento del comercio, las emisiones de NO_x y PM-10 relacionadas con los ferrocarriles crecerán entre 50 y 100 por ciento para 2020. En todos los corredores, debido a la proyectada disminución en las emisiones camioneras, el ferrocarril contribuirá con una proporción mucho mayor de emisiones de NO_x y PM-10 relacionadas con el comercio.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero y bióxido de carbono relacionadas con el comercio no se reducirán con las nuevas normas sobre emisiones y se prevé su elevación sustancial para 2020. Por ejemplo, en el escenario base de crecimiento para 2020, las emisiones de CO₂ relacionadas con el comercio en los cinco corredores estudiados aumentarán entre 2.4 y cuatro veces.

OPCIONES

El trabajo actual apoyado por la CCA, en términos de la proyección de escenarios de crecimiento para 2020, indica que algunos contaminantes pueden tener importantes efectos en la calidad del aire. Para continuar la evaluación de esos efectos potenciales, el plan de trabajo de la CCA para 2001 propondrá asignar recursos para trabajo adicional en los corredores de comercio y transporte. El taller en Winnipeg ofreció la oportunidad de recibir contribuciones ciudadanas ante posibles opciones de trabajo futuro. Algunas de estas opciones son:

1. Fomentar la cooperación en el intercambio fronterizo con la meta de establecer programas comparables de inspección y mantenimiento a escala estatal y provincial para camiones de carga que participen en el tráfico a través de las fronteras.
2. Investigar sobre incentivos en América del Norte que aumenten la tasa de rotación de camiones y locomotoras para acelerar la introducción de tecnologías de transporte más

3. limpias y la uniformidad de las normas de combustible en los corredores de transporte. Lo anterior podría incluir incentivos para apoyar el reacondicionamiento de los camiones con dispositivos de control de emisiones; por ejemplo, las tecnologías para captura de partículas y remoción de óxidos de nitrógeno (NOx). Para ello se puede trabajar a partir de las experiencias exitosas en Europa, California, el noreste de EU y otras zonas.
4. Fomentar la elaboración de informes de “contabilidad ambiental” para empresas camioneras, ferrocarriles y grandes clientes. Un marco de reporte podría ofrecer como herramienta parámetros para comparación de desempeño ambiental entre las empresas camioneras y los ferrocarriles a lo largo de América del Norte, utilizando indicadores como eficiencia de combustible, desempeño en materia de emisiones, opciones de calidad de combustible o combustibles alternativos, así como otros criterios ambientales. Los grandes clientes podrían utilizar los informes sobre desempeño ambiental como uno de sus criterios para seleccionar a su transportador.
5. Promover iniciativas de política pública; entre otras, estrategias basadas en incentivos para promover “corredores ecológicos de comercio y transporte”.

RECOMENDACIÓN DEL CCPM AL CONSEJO 01-01

Asunto: Corredores de comercio y transporte de América del Norte

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD CON su mandato de asesorar al Consejo en términos del artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN);

HABIENDO participado en el exitoso taller de la CCA sobre corredores de comercio y transporte el 15 de marzo de 2001 en Winnipeg, Canadá, y analizado el asunto con mayor detalle en una sesión pública plenaria durante la sesión ordinaria 01-01 del CCPC al día siguiente;

A LA LUZ del notorio incremento del comercio en los corredores de transporte de América del Norte desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y dados los consiguientes problemas de emisiones atmosféricas en los corredores a lo largo y ancho de la región, incluidos los efectos en la salud infantil y la biodiversidad;

RECOMIENDA al Consejo continuar con sus labores de cooperación en este campo e incorporar los siguientes elementos:

1. Un grupo de interés (integrado por representantes de todos los niveles de gobierno, el sector privado, las comunidades —incluidas las indígenas—, el sector académico y proyectos exitosos de manejo del crecimiento) debería elegir un corredor de transporte transfronterizo piloto mediante un proceso basado en determinados criterios:
 - desarrollar y coordinar un proceso abierto, responsable e integral con el compromiso de mejoramiento continuo (obtención de datos permanente) y extensión del acopio de información allende las fronteras, y
 - solicitar al Secretariado de la CCA la formulación de un programa de difusión orientado a ese grupo de interés.
2. El objetivo es crear un plan de transporte óptimo en el corredor piloto como parte de un programa de corredor limpio que entrañe la cooperación transfronteriza y pueda servir de modelo para nuevas iniciativas de política.
 - El grupo debería primero revisar la experiencia de programas vigentes (a saber, Corredor Internacional de Transporte Limpio 3 [*International Clean Transportation Corridor 3*], Estados del Noreste para el Manejo Coordinado del Uso del Aire [*Northeast States for Coordinated Air Use Management*]), a fin de evaluar la compatibilidad de las diversas iniciativas sobre corredores y extender los programas actuales, según convenga, mediante iniciativas de política.

- Examinar a continuación las opciones de mitigación comprendidas en el Informe de ICF Consulting, en particular la uniformidad y readecuación de las normas sobre combustible.
 - Como paso inmediato, con base en los recursos y las prioridades, el grupo habría de atender los puntos que siguen:
 - a) Integrar consideraciones de uso del suelo en el proceso del transporte (incluida la definición de zonas de crecimiento y de no crecimiento);
 - b) Recibir las observaciones de las comunidades afectadas sobre la orientación futura de las iniciativas de transporte proyectadas;
 - c) Desarrollar medios para crear y mantener conjuntos de datos comparables en los países del TLCAN a efecto de garantizar el éxito continuo del plan;
 - d) Realizar evaluaciones de riesgo y preparar un plan de manejo de riesgo para las emisiones y sus efectos en la salud humana, y
 - e) Promover incentivos financieros, como créditos fiscales, para fomentar actividades respetuosas del medio ambiente en los corredores.
3. En el largo plazo, la planeación y puesta en marcha de centros multimodales, que incluyan la interacción y la posible competencia entre los modos de transporte transfronterizo, ha de tener en consideración los beneficios ambientales en el contexto de los diferentes sistemas jurídicos de los tres países.

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

3 de abril de 2001

MANEJO DE LOS RECURSOS RENOVABLES

ASUNTO

El manejo sustentable de los recursos de agua dulce de América del Norte será uno de los principales retos que los encargados de definir políticas enfrentarán en el siglo XXI. Aunque ha habido importantes avances en el manejo de los recursos acuíferos, persisten los problemas de largo plazo relacionados tanto con su cantidad como con su calidad. Por ejemplo, las tasas de agotamiento de acuíferos subterráneos esenciales de América del Norte conforman un indicador de un creciente problema de abasto, amén de que no cesan los problemas de contaminación del agua por fuentes no puntuales.

TRABAJO DE LA CCA A LA FECHA

Como parte de sus trabajos en materia de Detección Temprana de Tendencias, la CCA utilizó un modelo de simulación cuantitativa [el International Model for Policy Analysis of Agricultural Commodities and Trade (IMPACT), modificado con un reciente modelo sobre simulación para recursos hidráulicos] para pronosticar al año 2020 la creciente competencia por el agua entre la expansión urbana y la agricultura. El modelo IMPACT representa un marco de modelado que relaciona la disponibilidad de agua con su uso, y la demanda de alimentos con su oferta. El modelo sobre agua permite una proyección a 30 años a escala de cuenca, país (por ahora sólo en EU) o región, y simula la cantidad de agua que queda para cosechas una vez cubierta la creciente demanda para uso urbano. El modelo incluye el total renovable de recursos acuíferos, la demanda no agrícola de agua, la infraestructura para el abasto del líquido y las políticas económicas y ambientales a escala de cuenca, país o región. A partir de lo descrito se pueden simular diferentes escenarios de disponibilidad de agua, como de producción y demanda de alimentos, con lo cual se analiza un amplio espectro de implicaciones políticas. Este trabajo complementa los datos base que la CCA ha recopilado, con lo cual se muestran los cambios en la calidad y cantidad del agua, así como los retos respectivos para el año 2020.

La CCA ofreció también una perspectiva de América del Norte sobre los principales retos en materia de agua en el foro Visión Mundial del Agua, celebrado en el año 2000, y preparó un informe en el que se estudian las regiones de América del Norte en materia de manejo de agua fronteriza y transfronteriza.

OPCIONES

1. Identificar incentivos de mercado que permitan fortalecer el uso sustentable de los recursos acuíferos. Dichos mecanismos podrían incluir incentivos orientados a mejorar el manejo de la demanda, lo mismo que reducir el uso mediante incentivos o desincentivos para los sectores con uso intensivo de agua.

2. Examinar la posibilidad de uso de incentivos o políticas de mercado para promover iniciativas de control de fuentes de contaminación no puntuales, en especial las de jurisdicción transfronteriza.
3. Analizar, con estudios de las políticas sobre los precios del agua, otros enfoques económicos en apoyo de la internalización de los efectos ambientales en el manejo del líquido.
4. Identificar un papel más destacado para el sector de servicios financieros privados en la oferta de mecanismos innovadores de financiamiento en apoyo a la protección y conservación del agua.
5. Examinar la cobertura y la aplicación de las herramientas actuales de regulación de la cantidad y calidad del agua. Un estudio de necesidades podría ayudar a identificar la posibilidad de utilizar herramientas de mercado complementarias.

EL MERCADO DE ELECTRICIDAD

ASUNTO

Los acontecimientos de las pasadas dos décadas han alterado el panorama del sector de electricidad de América del Norte. Para el medio ambiente son importantes por lo menos dos de esos cambios. Primero, conforme continúa la reestructuración en varias jurisdicciones estatales o provinciales, el desacoplamiento de la generación de energía eléctrica respecto de su distribución y venta al menudeo permite que los consumidores puedan, por primera vez, elegir al productor que les venderá la electricidad. Segundo, la reestructuración y la evolución hacia una red abierta de distribución es un elemento que impulsa el crecimiento proyectado del comercio internacional de electricidad entre los socios del TLCAN.

La combinación de la reestructuración y el aumento del comercio internacional de electricidad representa riesgos y oportunidades para las políticas ambientales. El sector ha sido durante mucho tiempo fuente importante de contaminantes clave (con sus impactos ambientales asociados), entre otros las emisiones de mercurio y la lluvia ácida, lo mismo que de otro tipo de problemas ambientales, como los impactos potenciales de la transmisión en la salud infantil y los cambios en el uso del suelo. El sector ha observado, también, importantes avances por cuanto a desacoplar el total de la generación de electricidad respecto del total de las emisiones. Es necesario estudiar con mayor detenimiento los probables efectos de los cambios en la estructura del sector eléctrico, tanto en términos de la calidad ambiental como en materia de políticas ambientales.

TRABAJO DE LA CCA A LA FECHA

En enero de 2001 se efectuó la primera reunión del Grupo Consultivo sobre Electricidad y Medio Ambiente, con la participación de representantes de alto rango de las empresas generadoras de electricidad y expertos en medio ambiente y normatividad. El Grupo Consultivo, presidido por Phil Sharp, ex presidente del Subcomité del Congreso sobre Electricidad, se formó en términos del artículo 13 del ACAAN para asesorar al Secretariado en el desarrollo de la iniciativa sobre electricidad y medio ambiente. Como resultado de la iniciativa, se elaborará un informe en el que se evaluarán las oportunidades y los retos que se enfrentan en el dinámico mercado de electricidad del subcontinente; entre otros, la eficiencia de la demanda y los incentivos, dos de los temas principales identificados durante la reunión del Grupo Consultivo.

OPCIONES

Desde comienzos de 2001, los ministros de energía de Canadá, Estados Unidos y México han expresado en diferentes reuniones la necesidad de analizar la evolución del mercado de energía de América del Norte. La CCA puede servir de foro para que los ministros de Medio Ambiente, y sus funcionarios, avancen en áreas específicas de coordinación en la política ambiental en apoyo del mercado de electricidad de la región. Las Partes podrían considerar el tratamiento de asuntos clave o recomendaciones que se deriven de la actual iniciativa de la CCA, que podrían incluir.

1. Identificación de áreas potenciales de cooperación ambiental en el contexto del creciente comercio subcontinental en el mercado de electricidad.
2. Análisis de las opciones para incrementar la cooperación entre las jurisdicciones en el desarrollo de normas sobre portafolios de energía renovable.
3. Identificación de enfoques e incentivos de mercado para ayudar a mejorar la calidad ambiental.
4. Análisis de las tendencias en el control de emisiones atmosféricas, lo mismo que opciones para garantizar la compatibilidad de las normas.
5. Análisis de asuntos relacionados con el acceso al mercado internacional que puedan surgir del crecimiento proyectado en el comercio transfronterizo de electricidad, con particular atención al papel de normas ambientales locales no uniformes.